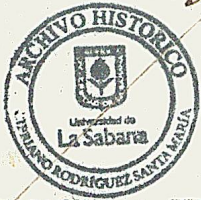


Comunicado p. la sec. 2ª

N.º 176 52



# COLOMBIA.

## ESTADO DE LA NUEVA GRANADA.

SECRETARIA DEL DESPACHO DE HACIENDA.

Bogotá 3 de Mayo de 1833.-23.º

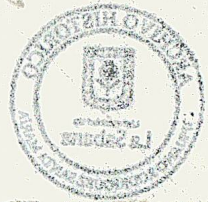
Al Sr. Srno de E. del D. de Guerra y Marina.

6.º mayo - 1833. Señor:

Acompaño á V. en copia auténtica dos acnos  
Aprobados de la junta de hacienda de Pichacha celebrada en 5  
el proce. de marzo ulto de que dió cuenta al gobernador de aquella  
Dis. de la provincia con oficio 9 del mismo 17º U, los cuales tratan  
junta de de gastos militares. Sin vase V dar cuenta de Mos al presi  
ante del Estado pa q se dicten las resoluciones convenientes  
para su ejecución. Soy de V. muy  
obediente servidor.

*[Handwritten signature]*

Juan Soto  
*[Handwritten signature]*



COLOMBIA

ESTADO DE LA NUEVA GRANADA

SECRETARIA DEL DESPACHO DE HACIENDA

Bogotá 3 de Mayo de 1833-33.

Al Sr. Jefe de la Oficina de la Hacienda

Compañero Sr. Jefe de la Oficina de la Hacienda... (The following text is mirrored bleed-through from the reverse side of the page and is largely illegible due to being upside down.)

Yo el Sr. Secretario de Hacienda

[Handwritten signature]





## COLOMBIA.

Despachado

## ESTADO DE LA NUEVA GRANADA.



SECRETARIA DEL DESPACHO DE HACIENDA.

Bogotá 20 de Mayo de 1833.23.º

Al Sr Srno del D de Guerra y Marina  
Señor:

22 de mayo de 1833.

Con fecha 19 del último diciembre ha sido  
que supo me pide al P. E. el Sr general Juan N. Moreno, por conducto de  
la tenencia a este Srno, una comunicacion por la cual solicita el pago  
general de lo que se debe por tres documentos que acompaño al  
teniente Santos Gordo y al subteniente Fausto Ferrer que  
pertenesian a la division Casanare. S. E. ha resultado se  
pasen otros documentos al despacho de V. S., como en  
efecto lo hago, por que dicto la resolusion que convenga.

Soy de V. S. muy  
obediente servidor.

Juan G. Soto







1881